



PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

COMUNICADO A LOS ASPIRANTES INTERESADOS EN INTEGRAR ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

A los aspirantes a integrar los Consejos Electorales para el Proceso Electoral Local 2020-2021, se les informa que, la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos celebró Sesión Ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2020, en la cual los integrantes de dicha Comisión aprobaron la modificación de las Bases Décima Segunda y Décima Tercera de la Convocatoria para la Integración de los Consejos Electorales para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en la que se determinaron las modificaciones siguientes:

DÉCIMA SEGUNDA. CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE PERSONAS ASPIRANTES IDÓNEAS PARA VALORACIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTA

La referida lista será publicada en forma parcial conforme a lo siguiente:

1. **Primera publicación parcial:** Se realizará el 11 de septiembre de 2020 a partir de las 20:00 horas, en el portal de internet www.ieez.org.mx, y podrá ser consultada por las personas aspirantes mediante el número de control de registro.
2. **Segunda y última publicación parcial:** Se realizará el 25 de septiembre de 2020 a partir de las 20:00 horas, en el portal de internet www.ieez.org.mx, y podrá ser consultada por las personas aspirantes mediante el número de control de registro.

DÉCIMA TERCERA. VALORACIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTA

VALORACIÓN CURRICULAR. Del 14 de septiembre al 2 de octubre de 2020, el Consejero Presidente, las Consejeras y los Consejeros Electorales del Consejo General y las y los integrantes de la Junta Ejecutiva realizarán la valoración curricular atendiendo a los datos y la documentación comprobatoria contenida en el currículum vitae de cada uno de las y los aspirantes relativa a su: 1. Trayectoria profesional; 2. Trayectoria laboral; 3. Estudios realizados en materia electoral y 4. Experiencia en materia electoral. **El resultado de esta actividad tendrá un valor de ponderación del 40% de la calificación final.**

ENTREVISTA. Del 12 al 30 de octubre de 2020, el Consejero Presidente, las Consejeras y los Consejeros Electorales del Consejo General y las y los integrantes de la Junta Ejecutiva realizarán las entrevistas presenciales y virtuales, con el propósito de identificar los conocimientos en materia electoral, las habilidades, aptitudes y actitudes que poseen las y los participantes para el

desempeño de las funciones de Consejera o Consejero Presidente; Consejeras o Consejeros Electorales y Secretaria o Secretario Ejecutivo.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el Transitorio Primero de la referida Convocatoria, el cual otorga a la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos para modificar, adecuar o determinar nuevos plazos y términos de la Convocatoria.

Instituto Electoral del Estado de Zacatecas